



Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza

del
Distrito de Majes
2023 - 2026



***Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza del Distrito de Majes
2023-2026***

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Arequipa
Calle Víctor Morales N° 107 - Urb. Victoria - Arequipa - Perú
Telf. 054-223211

www.facebook.com/MesadeconcertacionArequipa

Coordinador Distrital de la MCLCP Majes

Francisco Pachao Ayerbe

Sub coordinadora Distrital de la MCLCP Majes

Victoria Barrios Arapa

Equipo de la MCLCP Arequipa

Coordinadora Regional: Miryam Quiñones Hermosa

Secretario Técnico: René Mamani Marca

Asistente Regional: Julissa Valdivia Churata

Promotora Regional: Allison Chávez Ramos

Arequipa, setiembre de 2022

La reproducción total o parcial de este documento está permitida siempre y cuando se cite la fuente.

Como citar este documento:

Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Majes. "Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza del Distrito de Majes 2023-2026". Arequipa 2022

Comité Ejecutivo Distrital – CED 2022

- CEM (Cetro de Emergencia Mujer) MIMPV
- Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Majes
- Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú Compañía de Bomberos Unidad El Pedregal-B 205
- Gremio Agroganadero - Majes
- Autoridad Local del Agua - Colca Sigvas Chivay
- Micro Red de Salud El Pedregal
- Municipalidad Distrital de Majes
- PNP Comisaría El Pedregal
- UGEL La Joya

PRESENTACIÓN

El Comité Ejecutivo Distrital de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza de Majes, compuesto por instituciones de la sociedad civil y Estado, luego de diversas reuniones de trabajo y considerando los Acuerdos anteriores, y del seguimiento concertado a los indicadores de Desarrollo Humano Integral que lleva a cabo la Mesa; ha elaborado y validado el presente documento de compromiso **“Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza del Distrito de Majes, 2023 – 2026”** para que los candidatos y candidatas a la Alcaldía del distrito de Majes, de ser favorecidos con el voto popular, las hagan suyas y procuren su cumplimiento e implementación a fin de generar resultados e impactos positivos en las personas de mayor necesidad y en estado de vulnerabilidad.

Considerando la articulación vertical y horizontal el Acuerdo comprende compromisos de la dimensión social y están presentados en la lógica del derecho protegido, política y resultado. Además, se toma como modelo la gestión de procesos y cadenas de valor, modelo que será de mucha ayuda al momento de realizar el seguimiento concertado.

En la dimensión social se abordan compromisos referentes a resultados en prevención de la violencia, y de atención institucional en salud y educación, además se incluyen compromisos de la dimensión económica y la dimensión institucional.

Esperamos que los candidatos y candidatas acojan el presente Acuerdo con la voluntad política de garantizar su cumplimiento y hagan de conocimiento de ello a la ciudadanía del distrito de Majes, Provincia de Caylloma – Arequipa.

Extendiendo la voluntad de trabajo.

Atentamente,

Arequipa, setiembre de 2022

Francisco Pachao Ayerbe
Coordinador Distrital
MCLCP Majes

Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza del Distrito de Majes 2023 – 2026

Conscientes de nuestra responsabilidad de alcanzar una vida digna que garantice un desarrollo humano integral para todas y todos en el distrito de Majes (Pedregal); y de ser elegido(a) Alcalde(sa) distrital de Majes, me comprometo a trabajar y garantizar el cierre de brechas y generar cambios positivos en las condiciones de vida de la población a través del cumplimiento de las políticas y sus resultados, en los compromisos del presente “**Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza del Distrito de Majes, 2023–2026**”. El mismo que será materia de seguimiento concertado a través de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Majes.

Dimensión Social

Alineada a:



• **Política 10:** Reducción de la Pobreza • **Política 11:** Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación. • **Política 12:** Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte • **Política 13:** Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social. • **Política 15:** Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición. • **Política 16:** Fortalecimiento de la Familia, Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la juventud.



Política 1: Garantizar el ejercicio pleno de derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas, sin discriminación y en igualdad de oportunidades.



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2013 – 2021
(en proceso de actualización al 2033)

Objetivo Estratégico 1: Mejorar la condición de vida de la población.
Objetivo Estratégico 2: Mejorar la calidad educativa de los estudiantes.
Objetivo Estratégico 4: Mejorar los servicios de salud para la población

Dimensión Social

1. Derecho al buen inicio a la vida y a la salud:

Política 1: Garantizar el buen inicio a la vida y la salud en todas las etapas de la vida, respetando la cultura y priorizando las zonas rurales, comunidades campesinas y pueblos originarios, a fin de reducir las brechas.

- **Compromiso 1.1:** Se promueve el convenio de cogestión (CLAS)
- **Compromiso 1.2:** Se implementa y se pone en funcionamiento el Centro de Promoción y Vigilancia Comunal de la madre y niño/a menor de 36 meses (CPVC)
- **Compromiso 1.3:** Se Promueve la difusión de contenidos educacionales en salud (Según la Resolución Gerencial Regional de Salud 528-2017)
- **Compromiso 1.4:** Se reduce la mortalidad materna

- **Compromiso 1.5:** Se reduce la mortalidad de recién nacidos y de niños y niñas menores de 5 años
- **Compromiso 1.6:** Se incrementa la cobertura de vacunas de acuerdo a la edad en menores de cinco años y en niños y niñas en edad escolar
- **Compromiso 1.7:** Se reduce el embarazo en adolescentes mediante la prevención
- **Compromiso 1.8:** Se implementan acciones en los establecimientos de salud para un envejecimiento saludable de las personas adultas mayores
- **Compromiso 1.9:** Se fortalece la gestión administrativa del funcionamiento de la ULE (Unidad local del empadronamiento - SISFOH)
- **Compromiso 1.10:** Se implementa y se pone en funcionamiento los Centros de Desarrollo Juvenil (CDJ)
- **Compromiso 1.11:** Se previene, controla y reduce la incidencia de casos de ITS, VIH, TBC y enfermedades metaxénicas en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos
- **Compromiso 1.12:** Acompañamiento psicológicos familiares y huérfanos de pacientes fallecidos por COVID 19

2. Derecho a una nutrición saludable:

Política 2: Garantizar la continuidad del crecimiento y una vida saludable sin anemia y desnutrición crónica, desde la concepción

- **Compromiso 2.1:** Se mejora la nutrición y el estado de la salud en mujeres en edad fértil, gestantes, niños y niñas, y adolescentes.
- **Compromiso 2.2:** Se reduce la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad
- **Compromiso 2.3:** Se reduce la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad
- **Compromiso 2.4:** Se mejora la nutrición de las personas adultas mayores

3. Derecho a la educación desde la primera infancia:

Política 3: Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia concepción

- **Compromiso 3.1:** Se mejora la calidad de la enseñanza - aprendizaje en comprensión lectora y razonamiento matemático de la educación primaria en todas sus modalidades, de las IIEE focalizadas que requieren mejorar los índices de calidad de enseñanza - aprendizajes.
- **Compromiso 3.2:** Se mejora la calidad de la enseñanza - aprendizaje en comprensión lectora, razonamiento matemático, ciudadanía; y competencias científicas y tecnológicas de los estudiantes de la educación secundaria en todas sus modalidades, de las IIEE focalizadas que requieren mejorar los índices de calidad de la enseñanza – aprendizaje.
- **Compromiso 3.3:** Se logra la conclusión oportuna de la educación secundaria.
- **Compromiso 3.4:** Se incrementan las y los jóvenes formados como profesionales técnicos (CETPROS) y universitarios.

4. Derecho a la protección contra la violencia, en sus diferentes formas, en la familia, instituciones y comunidad

Política 4: Promover la prevención y garantizar la protección y atención de los niños, niñas, adolescente, mujer, persona adulta mayor, víctimas de algún tipo de violencia: abuso, negligencia, maltrato, castigo físico y humillante, explotación laboral y sexual, trata de personas y bullying.

- **Compromiso 4.1:** Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes víctimas de todo tipo y/o forma de violencia, incluyendo castigo físico y humillante y bullying.
- **Compromiso 4.2:** Se fortalece la Instancia de concertación distrital para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- **Compromiso 4.3:** Se incrementan las acciones preventivas contra la Violencia en todas sus formas.

Política 5: Promover Ciudades y Comunidades Saludables en armonía con su entorno natural.

- **Compromiso 5.1:** Garantizar agua segura y calidad de servicios de saneamiento
- **Compromiso 5.2:** Implementación de sistemas de tratamiento, reciclaje, reúso y disposición final de excretas y aguas residuales, y establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación.

Dimensión Económica

Alineada a:



- **Política 10:** Reducción de la Pobreza
- **Política 18:** Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la Actividad Económica.
- **Política 22:** Política de Comercio Exterior para la Ampliación de Mercados con Reciprocidad.
- **Política 23:** Política de Desarrollo Agrario y Rural.



- Política 1:** Garantizar el ejercicio pleno de derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas, sin discriminación y en igualdad de oportunidades.
- Política 2:** Elevar la competitividad y productividad del país, con empleo decente.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2013 – 2021

(en proceso de actualización al 2033)

Objetivo Estratégico 1: Mejorar la condición de vida de la población.

Objetivo Estratégico 10: Gestión pública eficiente

Objetivo Estratégico 13: Elevar la competitividad de las actividades económicas de la Región.

Objetivo Estratégico 14: Apoyar la entrega de productos (bienes y/o servicios) de los programas sociales con enfoque productivo

Objetivo Estratégico 18: Incrementar la infraestructura de transporte multimodal

Objetivo Estratégico 24: Desarrollar la ecoeficiente y competitividad del sector público y privado, promoviendo potencialidades y oportunidades económicas y ambientales



Dimensión Económica

Política 4: Desarrollo de proyectos de inversión para el distrito.

- **Compromiso 4.1:** Acelerar la ejecución y garantizar la culminación de los proyectos priorizados en el anexo N°1.
- **Compromiso 4.2:** Mejorar la articulación con el sector privado para la consecución de proyectos importantes para el distrito.

Dimensión Institucional

Alineada a:



- **Política 1:** Fortalecimiento del Régimen Democrático y del Estado de Derecho
- **Política 4:** Institucionalización del Diálogo y la Concertación
- **Política 8:** Descentralización Política, Económica y Administrativa para Propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú
- **Política 11:** Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación
- **Política 24:** Afirmación de un Estado Eficiente y Transparente.
- **Política 28:** Plena Vigencia de la Constitución y de los Derechos Humanos y Acceso a la Justicia e Independencia Judicial.



- Política 1:** Garantizar el ejercicio pleno de derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas, sin discriminación y en igualdad de oportunidades.
- Política 5:** Fortalecer el enfoque territorial para aprovechar la diversidad cultural, biológica y ecosistémica en el desarrollo del país, con el respeto y participación activa de los actores del territorio.
- Política 9:** Consolidar un Estado moderno eficiente y eficaz al servicio de las personas, en cooperación con actores privados y la sociedad civil.



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2013 – 2021

(en proceso de actualización al 2033)

- Objetivo Estratégico 1:** Mejorar las condiciones de vida de la población
- Objetivo Estratégico 10:** Gestión pública eficiente.
- Objetivo Estratégico 11:** Gestión pública transparente y moderna.

Dimensión Institucional

Política 2: Una política que garantice la calidad de la gestión pública eficaz, para la protección de los derechos y la inclusión de las personas

- **Compromiso 2.1:** Modernización de la administración pública local con funcionarios y servidores, calificados e idóneos, que realizan una gestión eficiente y eficaz, al servicio de la ciudadanía.
- **Compromiso 2.2:** La Municipalidad Distrital de Majes incorpora y mejora los servicios de atención a personas con discapacidad y a personas adultas mayores.

Política 3: Una gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta, en el Gobierno distrital, contribuye a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía, el acceso a la información pública, y la participación ciudadana en la vigilancia social y la rendición de cuentas.

- **Compromiso 3.1:** Un sistema de gobierno electrónico abierto y fortalecido, mejorando los Portales de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Majes, en el marco del cumplimiento del Plan de Acción de Gobierno Abierto y la implementación del Modelo y Estrategia de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú.
- **Compromiso 3.2:** Autoridades locales mejoran su desempeño en la rendición de cuentas.

Política 4: Desarrollar una política de prevención de la corrupción en la administración pública local.

- **Compromiso 4.1:** Órganos contralores fortalecidos en el gobierno local para prevenir la corrupción en la gestión
- **Compromiso 4.2:** Mayor transparencia y cumplimiento del marco legal que garantice la integridad en las contrataciones de obras, bienes y servicios.
- **Compromiso 4.3:** Se promueve el cumplimiento de una cultura de integridad y de ética pública en los funcionarios y servidores públicos.


Política 5: Promover la participación ciudadana, el ejercicio de la deliberación y la toma de decisiones concertadas, como un mecanismo para el desarrollo y el ejercicio de la ciudadanía.

- **Compromiso 5.1:** Funcionamiento efectivo de los espacios de concertación y participación ciudadana.
- **Compromiso 5.2:** Incrementar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas; y establecer mecanismos para que su participación sea vinculante.

Política 6: Fortalecer la seguridad ciudadana para proteger la vida, la salud y los derechos de las personas.

- **Compromiso 6.1:** Mejorar la seguridad ciudadana a través de la prevención, control y disuasión de actos delictivos, así como la implementación de espacios públicos seguros al servicio de la ciudadanía.

Firmo el presente "Acuerdo de Gobernabilidad y Gobernanza del Distrito de Majes, 2023-2026" y reafirmo mi voluntad de garantizar su cumplimiento.

Nombre completo:	ELORD ADRIAN HURTADO RETAMOSO.
DNI:	29689642
Partido político:	Juntos por el desarrollo de Arequipa.
Fecha:	
Firma:	

ANEXO 1: Lista de proyectos de inversión pública para el cierre de brechas a nivel local, con montos de inversión superiores al 0.1% del VAB provincial promedio; y según su impacto productivo (empleo, infraestructura con alto potencial económico, inversión privada y brechas sectoriales) impacto social (incidencia de pobreza y población beneficiada) y capacidad de implementación (nivel de estudios del proyecto y capacidad de ejecución).

Anexo N°1

1. Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal en la avenida los colonizadores distrito de majes Caylloma Arequipa
2. Creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el sector 3 módulo a en Ciudad majes distrito de majes provincia de Caylloma departamento de Arequipa.
3. Creación del servicio educativo en los niveles inicial primaria y secundaria de la institución escolar gran unidad escolar majes en el módulo E de Ciudad majes el distrito de majes provincia de Caylloma departamento de Arequipa.